GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

Junta de Andalucía | Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

JUSTIFICACIÓN A TRAVÉS DE MÓDULOS

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... ☐ de ☐ de ☐ de (BOJA nº de fecha)

0. EXPEDIENTE:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO:

N.º ACCIONES FORMATIVAS CONCEDIDAS	N.º ACCIONES FORMATIVAS FINALIZADAS	N.º ACCIONES FORMATIVAS NO EJECUTADAS

3. N.º DE ALUMNADO PARTICIPANTE FINALIZADO EN ACCIONES FORMATIVAS FINALIZADAS:

Nº ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO CONCEDIDO	ALUMNADO FINALIZADO
TOTAL					

4.- DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EJECUTADAS:

Ver anexo I

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS NO EJECUTADAS:

Nº ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	ALUMNADO CONCEDIDO
TOTAL				

CAUSAS DE LA NO EJECUCIÓN:

NÚMERO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
NÚMERO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
NÚMERO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
NÚMERO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
NÚMERO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

6. INCIDENCIAS EN LAS ACCIONES FORMATIVAS (indicar número de la acción formativa).

CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO:

PERSONAL FORMADOR:

IMPARTICIÓN:

OTROS:

7. MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

8. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN:

	Perfil del equipo formador comprometido	Perfil del equipo formador definitivo
VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD DE FORMACIÓN:		
Personas contratadas:		
Personas autónomas:		
EQUILIBRIO EN EL PERSONAL FORMADOR:		
N.º de mujeres:		
N.º de hombres:		
FORMACIÓN EN GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:		
Nº de miembros del equipo formador o tutor que cuente con al menos 50 horas de formación en género e igualdad de oportunidades:		

OBSERVACIONES:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

Junta de Andalucía | Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

JUSTIFICACIÓN A TRAVÉS DE MÓDULOS

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

Con la firma de la presente, la persona firmante certifica la veracidad de todos los datos reflejados en la presente Memoria:

- Certificación de finalización del programa formativo subvencionado.
- Certificación de ejecución de cada acción formativa realizada con indicación de las personas participantes en cada una de ellas.
- Memoria final de evaluación con las actuaciones desarrolladas.

En , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES

0.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Indicar el n.º de expediente asignado en el aplicativo “PROFEUS+A” (ejemplo: 2024/01/46/PED1/0122 - 14).

1.- DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA Y/O DE LAPERSONA REPRESENTANTE:

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2.- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO:

Indicar las acciones formativas concedidas de acuerdo con la resolución de concesión, y de estas cuántas han sido finalizadas y cuántas finalmente no han podido ser ejecutadas.

3.- N.º DE ALUMNADO PARTICIPANTE FINALIZADO EN ACCIONES FORMATIVAS FINALIZADAS:

Indicar el detalle de las acciones formativas ejecutadas indicando en la columna Nº ACCIÓN FORMATIVA los cuatro últimos dígitos del expediente (ejemplo: 2024/01/46/PED1/0122 - 14/0001), así como el código, denominación y horas de cada acción formativa. Completar con el n.º de alumnado que figura en la resolución de concesión y el n.º de alumnado computable como finalizado.

Se considera alumnado finalizado a los efectos de justificación:

a) El alumnado que hayan asistido, al menos, al 75 por ciento de la duración de la acción formativa o que haya realizado al menos el 75 por ciento de los controles periódicos de seguimiento de su aprendizaje que se establezcan en la acción formativa en modalidad virtual/teleformación.

b) El alumnado que abandona por haber encontrado empleo o por enfermedad o accidente y se acredite debidamente, siempre que en ambos supuestos hubiesen realizado, al menos, del 25 por ciento de la actividad formativa.

c) El alumnado que hubiera sido excluido de la acción formativa cuando haya sido apercibido en más de dos ocasiones o cuando la gravedad o reiteración de la comisión de faltas en la forma que disponga cada convocatoria.

Además, de conformidad con los artículos 126 a 128 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, para los módulos profesionales de los Grados C que hayan sido objeto de convalidación, previa instancia del alumnado interesado, este tendrá la consideración de alumnado finalizado a efectos de justificación de la subvención de la acción formativa y el módulo o módulos constarán en el aplicativo PROFEUS+A como convalidados. Asimismo computará como alumnado finalizado aquel que se encuentre exento del periodo de formación en empresa.

4.- DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EJECUTADAS:

Indicar el detalle de las acciones formativas ejecutadas indicando en la columna Nº AF los cuatro últimos dígitos del expediente (ejemplo: 2024/01/46/PED1/0122 - 14/0001), así como el código, denominación y horas de cada acción formativa, la fecha real de inicio y fin, junto con el detalle del alumnado que inicia y finaliza cada acción formativa. En las ofertas formativas de Grado B y C se considera apto cuando la puntuación sea igual o superior a cinco puntos; en el caso de Grados A, cuando su calificación sea “superado”.

5.- DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS NO EJECUTADAS:

Indicar el detalle de las acciones formativas que, figurando en la resolución de concesión, finalmente no han sido ejecutadas indicando en la columna Nº ACCIÓN FORMATIVA los cuatro últimos dígitos del expediente (ejemplo: 2024/01/46/PED1/0122 - 14/0001), así como el código, denominación, horas y alumnado de la resolución de concesión. De cada una expresar las causas.

6.- INCIDENCIAS EN LA ACCIONES FORMATIVAS:

Detallar posibles incidencias relevantes en la ejecución de las acciones formativas indicando los cuatro últimos dígitos del expediente (número de la acción formativa) para cada incidencia.

7.- MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS:

Realizar una evaluación final del desarrollo y ejecución de las actuaciones desarrolladas en el proyecto subvencionado.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN:

En la columna de “perfil del equipo formador comprometido”, indicar los datos incluidos en la solicitud de subvención que posteriormente fueron acreditados y validados y que, por lo tanto, condicionaron la subvención obtenida. Esta información debe ser coherente con la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de valoración del baremo definitivo.

En la columna de “perfil del equipo formador definitivo”, indicar los datos correspondientes al conjunto del personal formador que efectivamente ha participado en el desarrollo de las acciones formativas. En el apartado “observaciones”, hay que justificar las discrepancias entre el perfil del equipo formador comprometido y el perfil del equipo formador definitivo.

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

En los casos en los que la memoria de actuación justificativa vaya dirigida al ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL, el Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas es A01014031.

NOTA ACLARATORIA: En los casos en los que el número de acciones formativas ejecutadas y no ejecutadas sea mayor de 5, respectivamente, deberá rellenar tantos Anexos para un mismo expediente como sea necesario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ANEXO I											
ALUMNADO QUE INICIA											
Nº AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL INICIA	% (1) INICIA	Nº HOMBRE	%(2) HOMBRE	Nº MUJER	%(2) MUJER
TOTAL											

ANEXO I											
ALUMNADO FINALIZADO											
Nº AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL FINALIZA	% (3) FINALIZA	Nº HOMBRE	%(4) HOMBRE	Nº MUJER	%(4) MUJER
TOTAL											

(1) % de alumnado que inicia la acción formativa respecto del total de alumnado concedido en la subvención.

(2) % de hombres y mujeres, respectivamente, que inicia la acción formativa respecto del total de alumnado que inicia la acción formativa.

(3) % de alumnado que finaliza la acción formativa respecto del total de alumnado que inicia la acción formativa.

(4) % de hombres y mujeres que finaliza la acción formativa respecto del total de alumnado que inicia la acción formativa.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ANEXO I											
ALUMNADO FINALIZADO APTO											
Nº AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL APTO	% (5) APTO	Nº HOMBRE	%(6) HOMBRE	Nº MUJER	%(6) MUJER
TOTAL											

ANEXO I											
ALUMNADO FINALIZADO NO APTO											
Nº AF	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL NO APTO	% (7) NO APTO	Nº HOMBRE	%(8) HOMBRE	Nº MUJER	%(8) MUJER
TOTAL											

(5) % de alumnado finalizado apto respecto del total de alumnado finalizado.

(6) % de mujeres y hombres, respectivamente, que finaliza apto respecto del total de alumnado finalizado.

(7) % de alumnado finalizado No apto respecto del total de alumnado finalizado.

(8) % de mujeres y hombres, respectivamente, que finaliza No apto respecto del total de alumnado finalizado.